Asunción, 10 de marzo de 2015.

Nota CUOC Nº 300/15.

SEÑORES
SANTA CLARA CENTRO MEDICO PRIVADO S.A.
Dirección: **Oliva esq. Juan E. O'Leary Nº 685** – Asunción.
Teléf.: 021 418-0000
Mail: info@santaclara.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a la la **Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 02/15 – SERVICIO DE SEGURO MÉDICO para el MINISTERIO DE HACIENDA – ID Nº 288.713,** convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico que la Resolución Ministerial Nº 131, de fecha 25 de febrero de 2015 de adjudicación, ha sido rectificada en su Artículo 1º, debido a que en la misma no consta el monto mínimo de adjudicación, considerando que el llamado es por contrato abierto.

En tal sentido, les comunicamos que la misma fue **rectificada por Resolución Ministerial Nº 162, de fecha 10 de marzo de 2015.**

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/CDO

Josefa Snead

De: Josefa Snead [josefa_snead@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 10 de marzo de 2015 16:09
Para: 'info@santaclara.com.py'
CC: 'mariaq@santaclara.com.py'
Asunto: notif rectificacion res sta clara
Datos adjuntos: NOTA.pdf

Josefa Snead

De: Lic. Maria Quintana [mariaq@santaclara.com.py]
Para: 'Josefa Snead'
Enviado el: martes, 10 de marzo de 2015 16:23
Asunto: Leído: notif rectificacion res sta clara

Su mensaje

Para: info@santaclara.com.py
CC: mariaq@santaclara.com.py
Asunto: notif rectificacion res sta clara
Enviado: 10/03/2015 16:09

fue leído el 10/03/2015 16:21.